

Datos Relevantes de la Sesión No. 09
Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDGAR ROMO GARCÍA		
	DIP. MARÍA ÁVILA SERNA		
	DIP. ARTURO SANTANA ALFARO		
2.- FECHA	27 de febrero de 2018.		
3.- INICIO	12:12 hrs.	4.- TÉRMINO	16:04 hrs.
5.- DURACIÓN	3:52 hrs.	6.- QUÓRUM	323 Diputados al inicio de la Sesión.

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIO	1
2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	28
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas.	3
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, GRUPOS DE AMISTAD Y COMITÉS	9
5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
De solicitudes de licencia.	3
6. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	
a) De la Mesa Directiva.	1
b) De la Junta de Coordinación Política.	1
7. INICIATIVAS	28
8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN	
Con proyecto de decreto.	1
9. DICTAMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	2
10. PROPOSICIONES	18
11. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	96

1. OFICIO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el Informe sobre el Comportamiento de los Ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, durante el Ejercicio Fiscal 2017.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que la Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus competencias, vigilen la aplicación de recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en favor de la prevención y tratamiento del cáncer de mama, suscrito por la Junta de Coordinación Política el 19 de octubre de 2017 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento.
2	Secretaría de Turismo	Subsecretario de Calidad y Regulación	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Turismo, se estimule y promueva la actividad turística en los Estados de Chiapas y Oaxaca, suscrita por el Dip. Joaquín Jesús Díaz Menal (PAN) el 17 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Turismo, para su conocimiento.

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
3	Procuraduría General de la República	Director de Vinculación de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Inter-institucional	Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno a establecer mecanismos de coordinación necesarios para que el proceso electoral que se desarrolle en las entidades federativas, se lleven a cabo en un ambiente de paz y armonía, suscrita por Legisladores de diversos Grupos Parlamentarios el 4, 10 y 17 de enero de 2018 y aprobado el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento.
4	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que se exhorta a la SECTUR, a la SCT y a la Policía Federal a realizar diversas acciones con motivo de la temporada de avistamiento de ballenas en Baja California Sur, suscrita por el Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN), el 17 de enero de 2018 y aprobado el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	Dirección General de Coordinación Política	Por el que la Comisión Permanente manifiesta su preocupación por las declaraciones del Economista en Jefe del Banco Mundial sobre alteraciones reiteradas a la metodología en los reportes económicos sobre la República de Chile, suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 17 de enero de 2018 y aprobado el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
6	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que se exhorta a la SCT publique los sistemas de control e información en materia de arrastre, arrastre y salvamento, y depósito de vehículos, suscrita por la Dip. Xitlalic Ceja García (PRI) el 10 de enero de 2018 y aprobado el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
7	Comisión Reguladora de Energía	Jefe de la Unidad de Electricidad	Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía y a la CFE, para que en coordinación con la SHCP revise y considere un ajuste que disminuya las tarifas eléctricas en el estado de Baja California, suscrita por la Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN) el 17 de enero de 2018 y aprobado el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
8	Secretaría de Desarrollo Social	Director General Adjunto de Normatividad y Convenios	Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que en coordinación con el FONART impulsen acciones para proteger las obras de los artesanos mexicanos, suscrita por el Dip. Federal Mario Machuca Sánchez (PVEM), el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
9	Secretaría de Cultura	Director General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas		
10	Secretaría de Gobernación	Comisionado Nacional de Seguridad	Por el que la Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a urgir y priorizar las sesiones ordinarias y avances de la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes. Proposición: Suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
11	Secretaría de Desarrollo Social	Director General Adjunto de Normatividad y Convenios	Por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, a rendir un informe pormenorizado sobre las acciones comprendidas en el programa para reconstruir la ciudad, suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PT) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
12	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Coordinadora de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a que condone por un año el pago de electricidad a los habitantes de Oaxaca y Chiapas afectados por el sismo del 7 de septiembre de 2017, suscrita por el Dip. Francisco Martínez Neri (PRD), el 26 de septiembre de 2017 y por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD), el 03 de octubre de 2017 y aprobada el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
13	Secretaría de Educación del gobierno de la Ciudad de México	Subdirectora Contenciosa y de Análisis Jurídico	Relativo al diseño de estrategias y desarrollo de programas para el uso responsable de los libros de texto que permitan su reutilización en diversos ciclos escolares, en tanto no se actualice su contenido, suscrita por la Dip. Hortensia Aragón Castillo (PRD) el 02 de febrero de 2017 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
14	Subdirectora Contenciosa y de Análisis Jurídico	Relativo a la aplicación de los protocolos de Protección Civil y la dictaminación de los inmuebles de las escuelas de la Ciudad de México, suscrita por el Dip. Héctor Barrera Marmolejo (PAN), el 28 de septiembre de 2017 y aprobada el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)		
15		Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y sus homólogas de las entidades afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a difundir la información sobre la verificación de espacios de las escuelas que requieren reconstrucción o rehabilitación, suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 10 de octubre de 2017 y aprobada el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)		
16	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Subsecretario de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública	Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a adoptar las medidas urgentes que resulten necesarias para a fin de rescatar y preservar las condiciones naturales y ambientales de la zona de Xochimilco, suscrita por el Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA), el 12 de septiembre de 2017 y por el Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA), el 14 de septiembre de 2017 y aprobada el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento
17		Subdirección Contenciosa y de Análisis Jurídico	Relativo a redoblar esfuerzo de prevención en las instalaciones educativas de todos los niveles, suscrita por la Dip. María Elena Orantes López (MC), el 27 de septiembre de 2017 y aprobada el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
18		Director Ejecutivo de Relaciones Institucionales	Por el que se exhorta a diversas Autoridades Federales y Locales, a fin de instalar un mayor número de electrolíneas en el país, suscrita por el Dip. Edith Yolanda López Velasco (PRI), el 12 de septiembre de 2017 y aprobada el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento
19		Directora General de Desarrollo Rural	Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a indemnizar a agricultores que perdieron su cosecha por las inundaciones en Tláhuac, suscrita por la Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA), el 14 de septiembre de 2017 y aprobada el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento
20		Subdirectora Contenciosa y de Análisis Jurídico	Por el que se exhorta a las Secretarías de Educación Pública, de Energía, de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a la Comisión Federal de Electricidad y al Gobierno de las Entidades Federativas, para que atiendan diversas áreas de oportunidad en los planteles educativos, desde garantizar el servicio básico de energía eléctrica y fomentar la transparencia en los Comités de padres de familia, hasta regularizar la situación jurídica de los predios en los que laboran, suscrita por la Dip. Xitlalic Ceja García (PRI) el 16 de noviembre de 2017 y aprobada el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
		Subdirección Contenciosa y de Análisis Jurídico	Por el que Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a los Gobiernos Estatales, a crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio, que provea servicios de emergencias, psicológicas y de prevención, suscrita por los diputados Mariana Trejo Flores, Roberto Guzmán Jacobo y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA), el 10 de octubre de 2017 y aprobada el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento
22		Subdirectora de Equidad Social	Relativo al desarrollo e implementación de instrumentos de planeación, que permitan ordenar las acciones, los procedimientos, las herramientas y los responsables específicos para cada una de las etapas del ciclo de vida de la prevención, facilitando aplicar una gestión integral de residuos generados en un desastre, suscrita por el Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD), el 12 de octubre de 2017 y aprobada el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
23	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social	Por el que se exhorta al gobierno de la CDMX, para que, en la prestación de los servicios de albergues, se garanticen condiciones de estancia digna, sanitarias, de esparcimiento y de seguridad, suscrita por senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 04 de enero de 2018 y aprobado el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento.
24		Subdirectora Contenciosa y de Análisis Jurídico	Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a impulsar acciones que permitan destinar mayores recursos a las escuelas primarias y secundarias rurales, suscrita por el Dip. Ramón Villagómez Guerrero (PRI) el 04 de enero de 2018 y aprobado el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
25			Por el que se exhorta a las entidades federativas que cuentan con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, a difundir la información general y estadística sobre los casos de violencia de género, a fin de promover la transparencia de estos datos, suscrita por la Dip. Olga Catalán Padilla (PRD), el 04 de enero de 2018 y aprobado el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
26		Coordinadora Interinstitucional en la Secretaría de Cultura	Por el que se exhorta a las instituciones encargadas de propiciar el desarrollo de la cultura en las entidades federativas, a promover el efectivo ejercicio de los derechos culturales de la población, suscrita por la Dip. Olga Catalán Padilla (PRD) el 04 de enero de 2018 y aprobado el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
27		Coordinadora Interinstitucional	Por el que se exhorta al FONART, a la CDI y otras autoridades, a crear un programa nacional de fomento del juguete tradicional mexicano y vigilar y prohibir la importación y comercialización de réplicas o copias de éste, suscrita por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI), el 10 de enero de 2018 y aprobado el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	
28		Subsecretario de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública	Por el que se exhorta a las autoridades competentes en los estados y municipios a dar un mayor impulso a la campaña "Las tres 'C' de protección a niñas, niños y jóvenes, respecto al abuso sexual, suscrita por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM), el 17 de enero de 2018 y aprobado el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	

3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA)	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, suscrita por el provente el 15 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo X. 07 de diciembre de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Cambio Climático. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM)	Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la prisión preventiva oficiosa para delitos de consecuencias graves, como la portación y acopio de armas de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, suscrita por la provente y por integrantes de su Grupo Parlamentario, el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: 19 de junio de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de cosecha de agua de lluvia, suscrita por el provente y por integrantes de su Grupo Parlamentario el 16 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 16 de noviembre de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Vivienda. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, GRUPOS DE AMISTAD Y COMITÉS

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 28 de febrero de 2018.	Que la diputada Karen Hurtado Arana (MORENA) cause alta como secretaria en la Comisión de Igualdad de Género . Que la diputada Karen Hurtado Arana (MORENA) cause alta como secretaria en la Comisión de Juventud . Que la diputada Karen Hurtado Arana (MORENA) cause alta como integrante en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2		Que la diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción . Que el diputado Jesús Ricardo Canavati Tafich (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Economía . Que la diputada Alma Lucía Arzaluz (PVEM) Alonso cause alta como integrante en la Comisión de Economía .	a) De Enterado. b) Comuníquense.
3		Que la diputada Yulma Rocha Aguilar (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción . Que la diputada Brenda Borunda Espinoza (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte . Que la diputada Brenda Borunda Espinoza (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción .	a) De Enterado. b) Comuníquense.
4		Que la diputada Dalia María Rocha Ladrón de Guevara (MC) cause alta como secretaria en la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste . Que la diputada Dalia María Rocha Ladrón de Guevara (MC) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Rural .	
5		Grupo Parlamentario del PRI Que el diputado Arturo Huicochea Alanís cause alta como secretario en la Comisión de Justicia . Que el diputado Arturo Huicochea Alanís cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales . Que el diputado Arturo Huicochea Alanís cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación . Que el diputado Erubiel Alonso cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste . Que el diputado Erubiel Alonso cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación . Que el diputado Silvino Reyes Téllez cause alta como integrante en la Comisión de Reforma Agraria . Que el diputado Silvino Reyes Téllez cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Social . Que el diputado Silvino Reyes Téllez cause alta como integrante en la Comisión de Protección Civil . Que la diputada Griselda Dávila Beaz cause alta como integrante en la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego . Que la diputada Griselda Dávila Beaz cause alta como integrante en la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos . Que el diputado Luis Alonso Pineda Apodaca cause alta como secretario en la Comisión de Ciencia y Tecnología . Que el diputado Luis Alonso Pineda Apodaca cause alta como integrante en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación . Que el diputado Luis Alonso Pineda Apodaca cause alta como integrante en la Comisión Jurisdiccional . Que la diputada Horalía Noemí Pérez González cause alta como secretaria en la Comisión de Igualdad de Género . Que la diputada Horalía Noemí Pérez González cause alta como integrante en la Comisión de Derechos de la Niñez . Que la diputada Modesta Yolanda Pacheco Olivares cause alta como secretaria en la Comisión de Asuntos Indígenas . Que la diputada Modesta Yolanda Pacheco Olivares cause alta como secretaria en la Comisión de Protección Civil . Que la diputada Modesta Yolanda Pacheco Olivares cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Rural . Que la diputada Joaquina Viveros Cordoba cause alta como secretaria en la Comisión de Pesca . Que la diputada Joaquina Viveros Cordoba cause alta como integrante en la Comisión de Derechos de la Niñez . Que la diputada Rubí Alejandra Cardoso Guzmán cause alta como secretaria en la Comisión de Juventud . Que la diputada Rubí Alejandra Cardoso Guzmán cause alta como integrante en la Comisión de Salud . Que la diputada Rubí Alejandra Cardoso Guzmán cause alta como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores . Que la diputada Leydi Fabiola Leyva García cause baja como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: 28 de febrero de 2018.</p>	<p>Que la diputada Leydi Fabiola Leyva García cause alta como secretaria en la Comisión de Relaciones Exteriores.</p> <p>Que la diputada Dalila Rodríguez García cause alta como integrante en la Comisión de Protección Civil.</p> <p>Que la diputada Dalila Rodríguez García cause alta como integrante en la Comisión de Vivienda.</p> <p>Que la diputada María Idalia del Socorro Espinoza Meraz cause alta como secretaria en la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.</p> <p>Que la diputada María Idalia del Socorro Espinoza Meraz cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Metropolitano.</p> <p>Que la diputada María Idalia del Socorro Espinoza Meraz cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos.</p> <p>Que la diputada Mariana Vanessa Ruiz Ledesma cause alta como secretaria en la Comisión de Transportes.</p> <p>Que la diputada Mariana Vanessa Ruiz Ledesma cause alta como integrante en la Comisión de Comunicaciones.</p> <p>Que el diputado Josué Muñoz Guevara cause alta como secretario en la Comisión de Desarrollo Rural.</p> <p>Que el diputado Josué Muñoz Guevara cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Migratorios.</p> <p>Que el diputado Josué Muñoz Guevara cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Social.</p> <p>Que la diputada Mayra Herrera Saynes cause alta como secretaria en la Comisión de Población.</p> <p>Que la diputada Mayra Herrera Saynes cause alta como integrante en la Comisión de Comunicaciones.</p> <p>Que el diputado Rafael Chan Magaña cause alta como secretario en la Comisión de Desarrollo Rural.</p> <p>Que el diputado Rafael Chan Magaña cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Que la diputada Rosa Isela Rojas Luna cause alta como secretaria en la Comisión de Transportes.</p> <p>Que la diputada Rosa Isela Rojas Luna cause alta como integrante en la Comisión de Reforma Agraria.</p> <p>Que el diputado Fernando Castro Ventura cause alta como secretario en la Comisión de Cultura y Cinematografía.</p> <p>Que el diputado Fernando Castro Ventura cause alta como integrante en la Comisión de Infraestructura.</p> <p>Que el diputado José Luis Toledo Medina cause baja secretario de la Comisión de Turismo.</p> <p>Que la diputada María del Rocío Zazueta Osuna cause alta como secretaria en la Comisión de Turismo.</p> <p>Que el diputado José Luis Toledo Medina cause baja secretario de la Comisión de Pesca.</p> <p>Que el diputado Édgar Spinoso Carrera cause alta como secretario en la Comisión de Pesca.</p> <p>Que la diputada María Gloria Hernández Madrid cause baja como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Que la diputada María Gloria Hernández Madrid cause alta como secretaria en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Que la diputada Sara Latife Ruiz Chávez cause baja como integrante de la Comisión de Pesca.</p> <p>Que la diputada Sara Latife Ruiz Chávez cause alta como integrante en la Comisión de Turismo.</p> <p>Que la diputada Georgina Adriana Pulido García cause alta como secretaria en la Comisión de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Que la diputada Georgina Adriana Pulido García cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales.</p> <p>Que la diputada Georgina Adriana Pulido García cause alta como integrante en la Comisión de Turismo.</p> <p>Que la diputada Elizabeth Hernández Calderón cause alta como secretaria en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Que la diputada Elizabeth Hernández Calderón cause alta como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</p> <p>Que el diputado Ramón Bañales Arámbula cause alta como integrante en la Comisión Jurisdiccional.</p>	<p>-----</p>

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
-	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: 28 de febrero de 2018.</p>	<p>Que el diputado Arturo Huicochea Alanís cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Francia.</p> <p>Que el diputado Arturo Huicochea Alanís cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-China.</p> <p>Que la diputada Mariana Vanessa Ruiz cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Alemania.</p> <p>Que la diputada Griselda Dávila Beaz cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Argentina.</p> <p>Que la diputada Claudia Janeth Ochoa Íñiguez cause alta como vicepresidenta en el Grupo de Amistad México-Corea del Norte.</p> <p>Que la diputada Claudia Janeth Ochoa Íñiguez cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Estados Unidos de América.</p> <p>Que la diputada Claudia Janeth Ochoa Íñiguez cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Colombia.</p> <p>Que la diputada Claudia Janeth Ochoa Íñiguez cause alta como secretaria de la Comisión Especial encargada de estudiar, analizar, evaluar y supervisar el funcionamiento de aduanas, puertos y aeropuertos nacionales.</p> <p>Que la diputada Claudia Janeth Ochoa Íñiguez cause alta como secretaria de la Comisión Especial para el desarrollo económico y social de la frontera norte.</p> <p>Que la diputada Claudia Janeth Ochoa Íñiguez cause alta como integrante de la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos.</p> <p>Que la diputada Juana Aurora Cavazos Cavazos cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.</p> <p>Que la diputada Gloria Himelda Félix Niebla cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.</p> <p>Que la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo cause alta como secretaria del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.</p> <p>Que el diputado Miguel Ángel González Salum cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.</p> <p>Que la diputada María Gloria Hernández Madrid cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
6		Que el diputado Mario Alberto Mata Quintero (PRI) cause Alta como Integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales .	a) De Enterado.
7		Que el diputado Luis Alonso Pineda Apodaca (PRI) cause Alta como Integrante de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento .	b) Comuníquense.
8		<p>Que el diputado José Teodoro Barraza López (PAN) cause Baja como Integrante de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.</p> <p>Que el diputado José Teodoro Barraza López (PAN) cause Baja como Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Que el diputado José Teodoro Barraza López (PAN) cause Alta como Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Que la diputada Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN) cause Baja como Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Que el diputado José Teodoro Barraza López (PAN) cause Alta como Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
9		<p>Que el diputado Waldo Fernández González (PRD) cause Baja como Secretario de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.</p> <p>Que la diputada María Cristina Teresa García Bravo (PRD) cause Alta como Secretaria de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.</p>	

5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 22 de febrero de 2018. (Distrito: 11, Puebla)	
2	Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM)	Por tiempo indefinido. A partir del 01 de marzo de 2018. (Distrito: 11, Chiapas)	a) Aprobados en votación económica. b) Llámesese a los suplentes. c) Comuníquense.
3	Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 01 de marzo de 2018. (1ª. Circunscripción)	

6. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

a) De la Mesa Directiva.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se declara vacante la fórmula de diputados al Congreso de la Unión por el principio de representación proporcional correspondiente a la primera posición de la lista de la Quinta Circunscripción Plurinominal, asignada al Partido Encuentro Social.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión declara vacante la fórmula de Diputados al Congreso de la Unión por el principio de representación proporcional correspondiente a la primera posición de la lista de la Quinta Circunscripción Plurinominal, asignada al Partido Encuentro Social por el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral el 23 de agosto de 2015 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre del mismo año. SEGUNDO. Comuníquese al Instituto Nacional Electoral, a efecto de que dicho órgano constitucional autónomo informe a esta Soberanía de la fórmula de candidatos que siga en el orden de la lista regional respectiva para efectos de que los miembros de dicha fórmula, puedan ser llamados a ocupar el cargo de diputado federal de la LXIII Legislatura. TERCERO. Comuníquese a los ciudadanos Alejandro González Murillo y Raúl Badillo Ramírez. CUARTO. Comuníquese a los Grupos Parlamentarios representados en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. QUINTO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de febrero de 2018.</p>

b) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta a diversas dependencias para que informen las acciones instrumentadas realizadas para vigilar y frenar los presuntos abusos en el incremento de precios en los combustibles y gas LP.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica a iniciar una investigación sobre la eventual coiusión entre las compañías proveedoras o permisionarios de Gas Licuado de Petróleo en el territorio nacional. SEGUNDO. Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a hacer del conocimiento público las acciones instrumentadas para vigilar y frenar presuntos abusos en el precio del gas LP. TERCERO. Se exhorta a la Secretaría de Energía a hacer del conocimiento público las acciones realizadas para que los precios de la gasolina y el diésel sean más competitivos en beneficio de la población.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 27 de febrero de 2018.</p>

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma la fracción XXIX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Sen. Miguel Romo Medina (PRI)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Facultar al Congreso para establecer contribuciones sobre cualquier tipo de entidad financiera y agrupación financiera.</p>
2	<p>Que reforma los artículos 192-D; 224, fracciones I y IV; y 282 fracción VI de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)</p>		<p>Establecer que no pagarán los derechos los usuarios de aguas nacionales, zona federal y descarga de aguas residuales, que se dediquen a actividades de acuicultura rural; por la extracción o derivación de aguas nacionales realizada personas físicas dedicadas a actividades de acuicultura rural; por los usos de acuicultura y descargas provenientes de la acuicultura exceptuando la industrial.</p>
3	<p>Que reforma diversas disposiciones de los artículos 74 y 180 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Trasladar el precio final de venta menos los costos del proceso productivo, transporte y comercialización a sus socios manteniendo el régimen fiscal de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras, siempre y cuando el 80 por ciento del total de operaciones sea con ellos, cuando dos o más personas se integren en una sociedad para producir, procesar, transportar y comercializar los productos agrícolas, pecuarios o pesqueros y establecer que no les serán aplicables las Guías sobre Precios de Transferencia para las Empresas Multinacionales y las Administraciones Fiscales, aprobadas por el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en 1995, o aquellas que las sustituyan. Utilizar éste régimen para las actividades relacionadas con el sector primario.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
4	Que reforma el artículo 81 de la Ley General de Desarrollo Social . Publicación en GP: Anexo VI. 27 de febrero de 2018.	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)	Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	Establecer al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social como un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad.
5	Que reforma los artículos 9º, 12, 13, y 37 de la Ley General de Educación . Publicación en GP: Anexo VI. 22 de febrero de 2018.	Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Establecer de forma permanente el modelo de formación dual, que comprende el nivel de bachillerato, como opción de educación media superior que pertenece a la modalidad mixta y se caracteriza por que las actividades de aprendizaje previstas en un plan de estudios, se desarrollan tanto en las instituciones educativas que lo ofrecen, como en contextos reales en empresas que forman parte de un programa de formación dual y profundizar la vinculación entre el sector educativo y el productivo, con respeto al federalismo
6	Que reforma y adiciona los artículos 33 y 65 de la Ley General de Educación . Publicación en GP: Anexo II. 15 de febrero de 2018.	Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Establecer que las autoridades educativas en coordinación con los profesionales de la salud mental, canalizarán de manera inmediata tanto a las y los estudiantes receptores de violencia escolar como los agresores, junto con sus padres o tutores, a recibir atención psicológica con objeto de reparar los daños psicosociales derivados de la experiencia de violencia escolar vivida.
7	Que reforma y adiciona el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo VI. 27 de febrero de 2018.	Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer en la Ley del Congreso, las disposiciones y procedimientos para la integración de las coaliciones parlamentarias de mayoría y minoría, cuando el presidente de la República opte por conformar un gobierno de coalición.
8	Que reforma y adiciona los artículos 40 y 67 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación . Publicación en GP: Anexo VI. 27 de febrero de 2018.	Dip. Verónica Delgadillo García (MC)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Establecer con relación a la denuncia de juicio político que será presentada al mismo momento en que fueron publicados los informes de las cuentas públicas en que se detectaron las irregularidades.
9	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil . Publicación en GP: Anexo II. 15 de febrero de 2018.	Dip. Ángel García Yáñez (NA)	Comisión de Protección Civil, para dictamen.	Priorizar la prevención de la salud e integridad de las personas e incluir a las atribuciones de la coordinación ejecutiva del Sistema Nacional, el diseño, instrumentación, implementación y operación de un padrón nacional de particulares y servidores públicos que realicen las actividades de asesoría, capacitación, evaluación, elaboración de programas internos de protección civil, de continuidad de operaciones y estudios de vulnerabilidad y riesgos, así como del número de certificaciones y elaborar un balance periódico de su desempeño.
10	Que reforma el artículo 6º y adiciona un artículo 6 Bis de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia . Publicación en GP: Anexo III. 13 de febrero de 2018.	Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Establecer las bases de coordinación entre la federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, previsto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
11	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Sociedades Mercantiles</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Dip. Jorge Enrique Dávila Flores (PRI)</p> <p>Suscrita por los diputados Armando Luna Canales y Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI)</p>	<p>Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>Establecer que las Sociedades de Responsabilidad Limitada y Asociaciones Anónimas podrán operar con un solo socio o accionista. Realizar la inscripción en el libro especial de socios de la sociedad y publicar un aviso en el sistema electrónico el acto que traiga como consecuencia que un socio sea titular del total del capital social, lo deje de ser o de la transmisión del capital y publicar en el sistema electrónico los contratos celebrados entre el socio único y la sociedad. Establecer que cuando la sociedad esté integrada por un solo socio, éste ejercerá las funciones de órgano supremo y señalar que no podrán constituirse con un socio o accionista único las sociedades mercantiles previstas en leyes del sistema financiero que requieran de una autorización, registro, concesión o permiso.</p>
12	<p>Que adiciona un artículo 153 Bis a la <u>Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN)</p> <p>Suscrita por el Dip. Federico Döring Casar (PAN)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Establecer los límites máximos de mercurio, cadmio y plomo que pueden contener las pilas y baterías secas para autorizar su importación y comercialización dentro del territorio nacional, así como prohibir la importación y comercialización de las pilas y baterías secas que contengan óxido de mercurio.</p>
13	<p>Que reforma el artículo 8° de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. **</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 20 de febrero de 2018.</p>	<p>Dip. María Elida Castelán Mondragón (PRD)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Precisar que los servidores públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito o de manera electrónica y a toda petición deberá recaer un acuerdo escrito o de manera electrónica de la autoridad a quien se haya dirigido.</p>
14	<p>Que reforma el artículo 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. **</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 20 de febrero de 2018.</p>			<p>Establecer dentro de las facultades del Congreso legislar en materia de Referéndum, Plebiscito, Revocación de Mandato.</p>
15	<p>Que expide la <u>Ley de Fomento para la Frontera Norte</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 22 de febrero de 2018.</p>	<p>Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Asuntos Frontera Norte, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases para los regímenes fronterizos económico, social, cultural y la cooperación internacional, que propicien el desarrollo sustentable, social y cultural de los habitantes de la región fronteriza norte.</p>
16	<p>Que reforma y adiciona los artículos 2° y 36 de la <u>Ley General de Turismo</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Turismo, para dictamen.</p>	<p>Impulsar el desarrollo sustentable en la actividad turística.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
17	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u> y de la <u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</u>, para eliminar las pensiones de los ex presidentes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Eliminar las jubilaciones, pensiones o haberes de retiro de los ex presidentes, seguros, prerrogativas o apoyos que representen erogación de recursos públicos, préstamos, créditos o seguros de separación individualizados, sin que éstas se encuentren asignadas por la ley, decreto legislativo, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo. Establecer que el Presidente de la República se sujetará a lo dispuesto en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p>
18	<p>Que reforma el artículo 53 de la <u>Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 15 de febrero de 2018.</p>	<p>Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Otorgar una retribución a los prestadores de servicio social, suficiente para satisfacer sus necesidades y al tipo de actividad encomendada, que en ningún caso será menor a un salario mínimo, entregarla en la forma periódica y en la especie que se acostumbre donde se esté prestando el servicio social y precisar que el servicio social se proporcionará atendiendo el interés de la sociedad y cubriendo el perfil profesional del estudiante a fin de que se le permita un mayor desarrollo en el mercado laboral.</p>
19	<p>Que reforma y adiciona el artículo 69-C Bis de la <u>Ley Federal de Procedimiento Administrativo</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Diputados Miguel Ángel Salim Alle y Jorge Enrique Dávila Flores (PRI)*</p>	<p>Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>Establecer que el Sistema de apertura rápida de empresas promoverá la vinculación de los trámites federales, estatales, municipales, y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para la apertura y operación de empresas, fomentando el uso de las tecnologías de la información.</p>
20	<p>Que reforma los artículos 61, 110 y 111 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Suprimir la figura del fuero constitucional de los senadores y diputados de las Cámaras del Congreso de la Unión.</p>
21	<p>Que adiciona un tercer párrafo al artículo 479 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Dip. Lía Limón García (PVEM)*</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Prever que tratándose de sentencias definitivas condenatorias, se le hará saber al sentenciado la posibilidad de impugnar a través del juicio de amparo directo, así como la fecha en que fenece el plazo para ello.</p>
22	<p>Que adiciona los artículos 33 de la <u>Ley General de Educación</u> y 201 de la <u>Ley del Seguro Social</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM*</p>	<p>Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Seguridad Social, para dictamen.</p>	<p>Otorgar apoyos económicos a madres de familia y jóvenes embarazadas entre los 12 y 19 años 11 meses de edad en condiciones de vulnerabilidad que permanecen en los servicios educativos de nivel básico y medio superior que presta el estado y el seguro de guarderías a las madres de familia de entre 12 y 21 años 11 meses de edad, en condiciones de vulnerabilidad, que comprueben estar inscritas en los servicios educativos de nivel básico, medio superior y superior que presta el estado y que por asistir a la escuela no puedan proporcionar la atención y cuidados necesarios a sus hijos.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
23	Que reforma los artículos 28 y 30 de la <u>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 27 de febrero de 2018.	Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) *	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	Facultar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para consultar y dar la intervención que corresponda al Instituto Nacional de Geriátrica, conforme al ámbito de su competencia, para lo cual deberán establecer los mecanismos de coordinación necesarios.
24	Que adiciona el artículo 2o. de la <u>Ley de Ciencia y Tecnología.</u> Publicación en GP: Anexo III. 08 de febrero de 2018.	Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera (PRD) *	Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.	Incorporar a la óptica y la fotónica como Tecnologías Esenciales para el Desarrollo futuro de México en materia económica, educativa, científica, tecnológica y de innovación.
25	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes.</u> Publicación en GP: Anexo III. 13 de febrero de 2018.	Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) *	Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	Establecer que las niñas, los niños y adolescentes tienen derecho a gozar de un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar. Para garantizarlo se buscará la preservación, conservación y rescate del medio ambiente y los recursos naturales.
26	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo III. 20 de febrero de 2018.	Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA) *	Comisión de Ciudad de México, para dictamen.	Armonizar la referencia a Distrito Federal por la Ciudad de México, como entidad federativa y parte integrante de la Federación, adecuadas a la reforma política de la Ciudad de México.
27	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</u> Publicación en GP: Anexo V. 22 de febrero de 2018.	Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) *	Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	Establecer que las medidas de protección especial que adopten las autoridades, serán aquellas necesarias para garantizar y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad o discriminación múltiple. Las medidas de protección especial deberán ajustarse a la situación y problemática específicas de cada niña, niño y adolescente.
28	Que reforma el artículo 25 y adiciona un artículo 53 a la <u>Ley de Coordinación Fiscal.</u> Publicación en GP: Anexo V. 22 de febrero de 2018.	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Crear el Fondo de Aportaciones para el Fomento al Autoempleo de Jóvenes Profesionistas Recién Egresados, el cual beneficiará con aportaciones económicas a egresados de la educación media superior y superior en un lapso no mayor a 5 años a la fecha de su solicitud de recursos, con la condición de que éstas sean destinadas al impulso o establecimiento de actividades relacionadas o afines a la profesión determinada en la cédula profesional del solicitante.

* Sin intervención en Tribuna.

** Presentadas en una sola intervención.

Turnos de las iniciativas 19 a 29 publicados en el Anexo X de la Gaceta Parlamentaria del 27 de febrero de 2018.

8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Salud. Publicación en GP: Anexo III. 27 de febrero de 2018.	<p>Que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. María Ávila Serna (PVEM) y suscrita por integrantes de su Grupo Parlamentario, el 13 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Lomelí Bolaños (MC) el 05 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Martha Sofía Tamayo Morales (PRI) y suscrita por el Dip. César Octavio Camacho Quiroz (PRI) el 05 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN) el 05 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por los Dips. Pablo Elizondo García y Benjamín Medrano Quezada (PRI) el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD) el 21 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de MC, PRI, PAN, PRD, PVEM y PES, el 06 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 28 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer como donador al que de manera presunta consiente la disposición para después de su muerte, de su cuerpo, o de sus órganos, tejidos y células y que no manifestó disposición en contrario; y al que expresamente consiente la disposición en vida o para después de su muerte, de su cuerpo, o de sus órganos, tejidos y células. En el caso de menores de edad, incapaces o personas que por cualquier circunstancia se encuentran impedidas para expresar su voluntad, se estará a lo que disponga la persona que ejerza la patria potestad o la tutela. Se precisa ofrecer información amplia y suficiente a los familiares sobre el proceso de donación. Establecer que toda persona mayor de edad con capacidad jurídica, a quien se le haya diagnosticado la muerte, se presumirá donante de órganos, tejidos y células con fines terapéuticos, salvo que constare manifestación de su voluntad en contrario.</p>	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)

9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	Comisión de Protección Civil. Publicación en GP: Anexo IV. 27 de febrero de 2018.	<p>Que reforma la fracción II del artículo 34 de la Ley General de Protección Civil.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:06 hrs.</td> <td>Término: 14:47 hrs</td> <td>Duración: 0:41 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Guadalupe Hernández Alcalá (PRD), el 12 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 08 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir la prohibición progresiva de los plaguicidas altamente peligrosos para transitar hacia la utilización de sustancias naturales, con base en las normas oficiales mexicanas que expida la Secretaría de Salud en materia de plaguicidas.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Héctor Barrera Marmolejo Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES) Dip. Carlos Gutiérrez García (NA) Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) Dip. Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA) Dip. María Cristina García Bravo (PRD) Dip. José Armando Jasso Silva (PAN) Dip. Noemí Guzmán Lagunes (PRI) Para presentar modificaciones: Dip. Jorge Tello López (PRD)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:06 hrs.	Término: 14:47 hrs	Duración: 0:41 hrs.	<p>a) En votación económica se desechó la modificación propuesta por el Dip. Tello López</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 322 votos en pro.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:06 hrs.	Término: 14:47 hrs	Duración: 0:41 hrs.							

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
2	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:56 hrs.</td> <td>Término: 15:41 hrs</td> <td>Duración: 0:45 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Senador Jorge Emilio González Martínez (PVEM) el 21 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 28 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 05 de diciembre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 93 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 10 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad del 02 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 14 de octubre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 402 votos en pro. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 16 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 28 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 27 de octubre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 95 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 04 de noviembre de 2015. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 13 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 22 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Definir los ecosistemas costeros, entendidos como las playas, dunas costeras, acantilados, franjas intermareales, humedales costeros, arrecifes de coral, macroalgas, fondos marinos o bentos, y las costas rocosas que se localizan en la zona costera que pueden comprender porciones marinas, acuáticas y/o terrestres que abarcan en el mar a partir de una profundidad de menos 200 metros, hasta 100 km tierra adentro o 50 m de elevación; y determinar la zona costera nacional tomando en consideración las interacciones fisiográficas y biológicas particulares de la zona que se trate.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Susana Corella Platt Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario:</p> <p>Dip. Gonzalo Guizar Valladares (PES) Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA) Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres (MC) Dip. Daniela García Treviño (PVEM) Dip. María Chávez García (MORENA) Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD) Dip. Carlos Alberto Palomeque Archila (PAN) Dip. Mariana Vanessa Ruiz Ledesma (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:56 hrs.	Término: 15:41 hrs	Duración: 0:45 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 330 votos en pro, 7 abstenciones y 9 en contra.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo Federal, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:56 hrs.	Término: 15:41 hrs	Duración: 0:45 hrs.							

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Julieta Fernández Márquez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a revisar y firmar el Convenio sobre la Inspección del Trabajo 1947 (número 81), de la OIT.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a que revise y firme el Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (número 81) de la Organización Internacional del Trabajo.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a que, con posterioridad a la firma del Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (número 81), de la Organización Internacional del Trabajo el titular del Ejecutivo federal lo someta a consideración de la Cámara de Senadores para su aprobación.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Diputadas María de los Angeles Rodríguez Aguirre y Karina Padilla Ávila (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Semarnat a publicar de manera oficial el Plan Salamanca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que publique de manera oficial el Programa Estratégico del Plan Salamanca, que contenga de manera detallada, las acciones realizadas a la fecha, las medidas preventivas y metas establecidas, así como los pendientes a ejecutarse y la metodología a seguir para su desarrollo hasta el cumplimiento de dicho Plan.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que en la elaboración de dicho Programa Estratégico y como ente coordinador del Plan Salamanca, convoque al gobierno del estado de Guanajuato, al gobierno municipal de Salamanca y a los sectores económicos y a la población afectada.</p>
3	<p>Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a expedir la declaratoria como monumento histórico del lote funerario de los diputados constituyentes de 1917, en el panteón civil de Dolores.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a promulgar el decreto mediante el cual se expida la declaratoria como Monumento Histórico, del Lote Funerario de los Diputados Constituyentes de 1917 ubicado dentro del Panteón de Dolores.</p>
4	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Dirección General de Pemex a detener las arbitrariedades y violaciones de los derechos laborales de los trabajadores de confianza adscritos a Pemex Exploración y Producción de la Subdirección de Producción de Aguas Someras en Campeche y garantizarles la conservación del empleo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Dirección General de Petróleos Mexicanos para que el personal de planta en el régimen especial de instalaciones marinas de confianza adscritos a Pemex Exploración y Producción en la Subdirección de producción de aguas someras BASO2, BASO2-03 y BASO2-04 en la sonda de Campeche, que fue cambiado a la jornada especial 14 x 14 (descanso acumulado), sea reintegrado a su régimen anterior.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía y a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a que en el ámbito que les corresponda, investiguen los casos de violaciones a los derechos laborales de los trabajadores de confianza de Pemex arriba mencionados para que cesen de inmediato las arbitrariedades cometidas en su contra y se les garantice su permanencia en su plaza de trabajo.</p>
5	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades federales a investigar y dar seguimiento a los presuntos desvíos de recursos en la Sedesol y la Sedatu, a cargo del diputado.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a que realice una investigación a fondo y hasta las últimas consecuencias y, de manera transparente a la ciudadanía, el caso de los presuntos desvíos en materia de desarrollo social, agrario o territorial, observados por auditorías forenses que se incluyen en el informe general ejecutivo presentando por la Auditoría Superior de la Federación el presente mes de febrero; asimismo se exhorta a la Procuraduría General de la República a que de manera diligente realice una investigación por los delitos de presunto peculado, cohecho y enriquecimiento ilícito y los que resulten en contra de los servidores públicos responsables de los presuntos desvíos; igualmente se exhorta al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, para que lleve a cabo un puntual seguimiento a las denuncias administrativas y penales derivadas de esas auditorías forenses.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p>Dip. Julieta Fernández Márquez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal, a revisar y firmar el Convenio sobre la Inspección del Trabajo (Agricultura), 1969 (num. 129) de la OIT.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que revise y firme el Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (número 129) de la Organización Internacional del Trabajo.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a que, con posterioridad a la firma del Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (número 129) de la Organización Internacional del Trabajo el titular del Ejecutivo federal lo someta a consideración de la Cámara de Senadores para su aprobación.</p>
7	<p>Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la SEDESOL y a la SAGARPA, a dotar de más recursos presupuestarios a LICONSA para que dicha paraestatal pague a un precio justo la leche que le proveen los pequeños y medianos productores de todo el país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Ganadería, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta puntualmente a los titulares de las Secretarías de Desarrollo Social y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que en el uso de sus facultades y competencias concurrentes doten de mayor presupuesto a la paraestatal Liconsa, SA de CV, para que ésta pague un precio justo por la leche a pequeños y medianos productores de todo el país.</p>
8	<p>Dip. Concepción Villa González (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la SCT, a observar los principios de legalidad y seguridad jurídica durante la construcción del "Tren Toluca-Valle de México".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de diputados exhorta al secretario de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal a observar los principios de legalidad y seguridad jurídica durante la construcción del "Tren Toluca-Valle de México"</p>
9	<p>Dip. Dalía María Rocha Ladrón de Guevara (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal, para considere realizar una reclasificación de la tarifa eléctrica que se aplica actualmente en el municipio de Tuxpan, Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Titular del Ejecutivo Federal, para que en términos de lo dispuesto por el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, considere reclasificar la tarifa eléctrica que se aplica actualmente en el Municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz.</p>
10	<p>Dip. Mario Alberto Mata Quintero (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Que exhorta a CAPUFE, a fin de incluir mecanismos para moderar las tarifas de las autopistas federales en mantenimiento y reparación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a Caminos y Puentes Federales (Capufe), organismo descentralizado de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, a incluir mecanismos para moderar las tarifas de las autopistas federales en mantenimiento y reparación, para proporcionar así un servicio de calidad satisfactorio y de calidad.</p>
11	<p>Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Congreso del estado de Tlaxcala, a realizar las adecuaciones al marco legal correspondiente para que regule el funcionamiento y la prestación de los servicios que ofrecen las Empresas de Redes de Transporte en dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Tlaxcala para que realice las adecuaciones al marco legal correspondiente que regule el funcionamiento y la prestación de los servicios que ofrecen las empresas de redes de transporte conforme a las necesidades actuales de desarrollo regional del estado de Tlaxcala y otorgue certidumbre jurídica a todos los prestadores del servicio que cumplen con las obligaciones fiscales y administrativas correspondientes para fortalecer la eficiencia, calidad y seguridad del servicio de transporte en el estado.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	Dip. Araceli Damián González (MORENA) Publicación en GP: Anexo VII 27 de febrero de 2018.	Que exhorta al Director General de BANSEFI, a presentar inmediatamente su renuncia para garantizar una investigación imparcial con motivo del probable fraude cometido en la entrega de tarjetas con recursos del FONDEN a personas damnificadas por los sismos de septiembre de 2017. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados solicita a Virgilio Andrade, director general del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), presentar inmediatamente su renuncia para garantizar una investigación imparcial con motivo del probable fraude cometido en la entrega de tarjetas con recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) a personas damnificadas por los sismos de septiembre de 2017.
13	Dip. Salvador García González (MC) Publicación en GP: Anexo VII 27 de febrero de 2018.	Que exhorta al Instituto Nacional de Migración, a brindar mayor atención a los migrantes centroamericanos que transitan por territorio nacional en busca de llegar a los EUA. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta al titular del Instituto Nacional de Migración a que instruya a sus respectivas delegaciones estatales para brindar una mayor atención a los migrantes que provienen de Centroamérica y que transitan por el territorio nacional en busca de llegar a los Estados Unidos de América.
14	Dip. Arlet Mólgora Glover (PRI) Publicación en GP: Anexo VII 27 de febrero de 2018.	Que exhorta a la CNBV, para que investigue, y en su caso, sancione y difunda las operaciones de compra venta de inmuebles de los bancos Bankia y Caixabank, por el presunto fraude inmobiliario en Playa del Carmen y la Riviera Maya, en Quintana Roo. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, investigue, en su caso sancione y haga del conocimiento público la información referente a las operaciones de compra venta de inmuebles de los bancos Bankia y Caixabank, por el presunto fraude inmobiliario en Playa del Carmen y la Riviera Maya, en Quintana Roo.
15	Dip. Araceli Damián González (MORENA) Publicación en GP: Anexo VII 27 de febrero de 2018.	Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la CDMX, a investigar el caso de Marco Antonio Sánchez Flores como desaparición forzada, y al jefe de dicha entidad a evitar expresar públicamente cualquier prejuicio personal sobre el caso, con el fin de garantizar la imparcialidad y efectividad de la investigación. Se turnó a la Comisión de la Ciudad de México, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados solicita a la Procuraduría General de Justicia de Ciudad de México investigar el caso de Marco Antonio Sánchez Flores como desaparición forzada en los términos de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. SEGUNDO. La Cámara de Diputados solicita a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de Ciudad de México, evitar expresar públicamente cualquier prejuicio personal sobre el caso de la desaparición de Marco Antonio Sánchez Flores, con el fin de garantizar la imparcialidad y efectividad de la investigación.
16	Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA) Publicación en GP: Anexo VII 27 de febrero de 2018.	Que exhorta al Gobierno del estado de Chiapas, a atender el incremento alarmante de unidades irregulares de transporte público en dicha entidad y emprenda las acciones necesarias para garantizar la más rigurosa inspección y regularización de las unidades de transporte actualmente en servicio en el estado. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Chiapas a que atienda en forma inmediata el incremento alarmante de unidades irregulares de transporte público en Chiapas y emprenda las acciones necesarias para garantizar la más rigurosa inspección y regularización de las unidades de transporte actualmente en servicio en el estado.
17	Dip. Ana Leticia Carrera Hernández (MORENA) Publicación en GP: Anexo VII 27 de febrero de 2018.	Que exhorta al Ejecutivo Federal, a destituir a la Titular de la SEDATU, y se exhorta a la PGR, a realizar una investigación exhaustiva y procesar a los responsables que en el ejercicio de sus atribuciones hayan causado un daño al erario público derivado de la auditoría realizada a la institución señalada. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a destituir a la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. SEGUNDO. Se exhorta al titular de la Procuraduría General de la República para que realice una investigación exhaustiva y procesar apegado a derecho a los responsables que en el ejercicio de sus atribuciones hayan causado un daño al erario público, derivado de las conclusiones de la auditoría a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p>Dip. Alejandro Armenta Mier (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 27 de febrero de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la PGR y a la Fiscalía del estado de Puebla, a que continúen con la investigación en contra del ex gobernador de la entidad, Rafael Moreno Valle Rosas y del ex tesorero de Quintana Roo, Juan Melquiades Vergara, por la presunta comisión de delitos de lavado de dinero, desvío de recursos públicos, peculado y posesión de recursos de procedencia ilícita.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a que conforme al marco de sus atribuciones le dé continuidad a la investigación contra el ex gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas y el ex secretario de Finanzas y Planeación de Quintana Roo, Juan Melquiades Vergara, por la presunta comisión de delitos, entre ellos, lavado de dinero, desvío de recursos públicos, peculado y posesión de recursos de procedencia ilícita.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía del estado de Puebla, a que conforme al marco de sus atribuciones, a que investigue al ex gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas, por la presunta comisión de delitos, entre ellos, lavado de dinero, desvío de recursos públicos, peculado y posesión de recursos de procedencia ilícita.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía del estado de Puebla, conforme a su marco de sus atribuciones y apegado a legalidad, deje de perseguir las voces disidentes o críticas que se expresan contra el ex gobernador Rafael Moreno Valle Rosas.</p>

Turnos publicados en GP Anexo X del 27 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura).

11. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p>Dip. Anel Fernández Zempoalteca (PRI) (Distrito 11, Puebla), suplente del Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez (PRI).</p>	<p>Para acompañarla en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas: Rosa Isela Rojas Luna (PRI), María Cristina Teresa García Bravo (PRD) y Lorena Corona Valdés (PVEM).</p>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 01 de marzo de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>